

tivos en el ámbito de cada módulo profesional en particular, sino que resulta indispensable la necesaria programación de actividades de carácter interdisciplinar para todos los módulos del ciclo formativo por parte del equipo educativo del mismo, sin perjuicio de la posible utilización a estos efectos del módulo profesional transversal de "Integración".

- Con el fin de fomentar la relación con el entorno productivo y aproximarse mejor a contextos reales de trabajo, una actividad complementaria de especial importancia para la formación profesional específica es la visita técnica, que permite un acercamiento a la realidad profesional a la que está vinculada la competencia profesional del título.

A estos efectos, las visitas técnicas deben estar conectadas con las actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el centro educativo, pudiendo ser en ocasiones la antesala de una propuesta de trabajo concreto, o bien el refuerzo de un conjunto coherente de tareas realizadas en el aula.

En cualquiera de los casos, estas visitas técnicas deben tener objetivos concretos y programados, y se han de organizar de forma que no impliquen excesiva ruptura con el proceso general de enseñanza y aprendizaje del ciclo formativo en cuestión.

La capacidad profesional de atender satisfactoriamente a clientes que se deriva del perfil pro-

fesional al que está asociado el presente currículo, implica la necesidad de programar y desarrollar actividades de aprendizaje que supongan la simulación de situaciones de distinto tipo, en las que se prestan servicios a clientes, satisfaciendo sus deseos, expectativas, necesidades de información, dudas y quejas con eficacia y amabilidad.

El perfil profesional al que está asociado el presente currículo implica responsabilidades de planificación a su nivel, organización, programación, coordinación, por lo que la metodología didáctica que programe y aplique el profesorado deberá favorecer en el alumnado la construcción de capacidades que sirvan de soporte a dichas responsabilidades.

A estos efectos, y siempre que sea posible, es muy conveniente desarrollar actividades de aprendizaje que supongan la simulación del ejercicio de las citadas responsabilidades, actividades que se pueden desarrollar en el marco del propio grupo-clase, o en el contexto de actividades de carácter interdisciplinar con grupos de alumnos de programas de garantía social o de otros ciclos de grado medio, de cuyo perfil profesional asociado se derive algún tipo de dependencia funcional y técnica en relación con las competencias profesionales involucradas en el ciclo correspondiente.

5.- UBICACIÓN Y DURACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

PRIMER CURSO ACADÉMICO			SEGUNDO CURSO ACADÉMICO				
Nº	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN		Nº	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN	
		Mínima	Máxima			Mínima	Máxima
2	Atención sanitaria	192	192	1	Planificación y control de las intervenciones	110	154
4	Atención y apoyo psicosocial	160	160	3	Higiene	110	154
6	Apoyo domiciliario	160	224	5	Ocio y tiempo libre de colectivos específicos	110	154
7	Alimentación y nutrición familiar	64	128	8	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	98	98
9	Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos	128	192	10	Comunicación alternativa	110	110
11	Relaciones en el equipo de trabajo	64	64	13	Formación y orientación laboral	64	64
12	Lengua extranjera	96	96	14	Integración	60	90
				15	Formación en centros de trabajo	210	368
DURACIÓN TOTAL DEL PRIMER CURSO		960		DURACIÓN TOTAL DEL SEGUNDO CURSO		1040	

6.- ATRIBUCIÓN DOCENTE DE LOS NUEVOS MÓDULOS PROFESIONALES

Nº	DENOMINACIÓN DE LOS NUEVOS MÓDULOS	ATRIBUCIÓN DOCENTE
12	LENGUA EXTRANJERA	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA de la especialidad de FRANCÉS, ALEMÁN, INGLÉS, ITALIANO O PORTUGUÉS, en función del idioma elegido